

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 3536.	Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Fuera de Córdoba.	Por trimestre... 22 rs.
		Por un mes... 10 rs.
		Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección editorial.

Continúa el artículo inserto en nuestro número de ayer.

Creo haber demostrado que en los premios no se remuneran las virtudes morales, religiosas, ni mucho menos la caridad; y que esta virtud no la practica la sociedad en esa institución. ¿Qué son pues los Premios á la virtud?

Volvamos un instante sobre nuestros pasos. Sin disputar, decía yo poco ha, sobre la propiedad de la locución *virtudes sociales*, sin entrar ahora á ver si la idea de virtud está sacada en esas palabras fuera de su lugar, cosa que yo no estoy dispuesto á negar, la verdad es que con esas palabras queremos expresar alguna idea, y que debemos aceptarlas, porque el uso las ha consagrado y también la necesidad. Pues bien; lo que con ellas se expresa, ó las virtudes sociales, eso es lo que se remunera en los Premios en cuestión.

Yo entiendo por virtud social la que nace de toda acción buena; pero que deduzco su bondad, no solamente de la intención del agente ó de otra cualquiera causa, sino principal, y á veces únicamente, del bien, del beneficio que de ello resulta á los asociados. Como se vé, la bondad de las acciones en la esfera social está colocada en la relación con la comunidad. Y esto es lógico y necesario, porque consistiendo el orden social en la conservación de los derechos individuales, solamente lo que favorezca á esta conservación será bueno, y únicamente será malo lo que se le oponga y le perjudique; por esto el criterio de la sociedad es siempre esa especie de egoísmo natural y legítimo de todos, que es lo que entendemos por derecho en abstracto. Hé aquí el fundamento de la teoría de los Premios y de los castigos, y por consiguiente del derecho penal; sin incurrir por esto en el principio materialista y utilitario de Bentham, toda vez que la sociedad castiga por que se quebranta un derecho ajeno, y porque este quebrantamiento es en sí una violación palmaria de la justicia. Pero hay diferencias profundas entre los premios y los castigos sociales. Echase de ver, calando un poco en esta materia, que el diccionario jurídico carece de la frase, *leyes premiales*, y que en las clasificaciones del derecho no encontramos la de *derecho premial*. No se crea por esto que es manca la justicia de la sociedad; porque esta para ser perfecta no necesita premiar. En efecto, el premio no es objeto de la ley humana, la cual manda, prohíbe, permite, castiga,

ga, y nada más. La razón de esto queda ya indicada. El orden y la vida social consisten en la conservación de los derechos individuales, y la justicia, madre de la ley, tiene por objeto esta conservación; pero como el bien ó el cumplimiento de esa ley, que garantiza la conservación, en nada se opone á esta, y como únicamente la perjudica el mal ó el delito, que nace del quebrantamiento de las leyes, de ahí que el oficio de la justicia sea directa y necesariamente el castigo del mal y no el premio de las buenas acciones, que abandona á la conciencia del individuo y de la sociedad. Observése en apoyo de esto lo que dice esa conciencia. Siempre se nos representa la justicia con la vara en la mano, atributo del castigo, y acompañada de cierta antipatía, hija del temor que pone en el ánimo. Al verdugo, terrible personificación de la ley, se le llama *el ejecutor de la justicia*, y al criminal que recibe en el patibulo todo el peso de la justicia social, se le llama por antonomasia *el ajusticiado*. Por donde se ve que la justicia legal, como atributo de la soberanía, se manifiesta siempre en el premio y nunca en el castigo.

Y sin embargo, sedrá, en la sociedad existen los premios. Existen, sí; pero despojados de ese carácter de necesidad y de ley que hemos visto tienen los castigos; de una manera contingente y secundaria, fundados en una altísima razón de conveniencia. El poder social tiene como último y noble fin el bienestar y la felicidad de los asociados, y para conseguirlo arma, según hemos visto, con el castigo el brazo de su poder. Pero más fácilmente alcanzará su objeto, si presenta el premio como estímulo para el bien, y honra y distingue, para que sirvan de ejemplo, los servicios extraordinarios prestados á la sociedad. De esta manera obrando, consigue también un fin altamente moral porque fomenta y desarrolla los gérmenes del bien, agujonea la indiferencia de los buenos, despista y dirige las pasiones generosas, enciende en los corazones nobles el amor á la gloria y condena al mismo tiempo el mal con la pena más eficaz, sublevando contra él la conciencia de la sociedad, y esa conciencia no se halla vinculada en la soberanía, existen al lado de esta varias instituciones que premian determinadas cualidades, con absoluta independencia en su ejercicio del poder social. Ejemplo de ellas son las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y los novísimos Premios á la virtud.

Esta exposición de la teoría general de los Premios, segun yo la concibo, ha tenido por objeto manifestar la naturaleza de los Premios á la virtud. Fácil es ya conocer que no son mas que una nueva manifestación de un principio eterno de la economía de la sociedad: lo que de nuevo tienen es accidental, pues únicamente consiste en la extensión de los Premios á la clase menesterosa, haciendo así partícipes de un gran bien al mayor y mas desgraciado número de personas. En efecto, en los Premios á la virtud se remuneran las virtudes sociales, ó aquellas que reportan algún bien á los asociados, únicas acciones, cuya bondad puede ser conocida, por ser extrínseca, social. Quién premia en ellos es la justicia de la sociedad, ó su conciencia, per-

sonificada en una institución que no es el Estado, lo cual es, como hemos visto, de todo punto indiferente. El premio recae, lo mismo que en todos los que otorga la sociedad, en los que han dispensado á la misma algún beneficio, con la diferencia de que en nuestro caso esos beneficios se llaman pobres honrados y virtuosos, en vez de llamarse militares heróicos, republicanos ilustres o sabios renombrados. Finalmente, en esa institución, lo mismo que en las demás de su género, se honra y publica la virtud, y se presenta como modelo, entregando al premiado, en vez de una cinta y una cruz, á veces pensionada, en donde se lee este u otro parecido lema, «*virtuti et merito*», otra cinta ó distinción, en que se lee «*premio á la virtud*», acompañada, pensionada con dos mil ó mas reales. Respecto á esos expedientes ó investigaciones preliminares, que tan agrias censuras han merecido, ¿qué son si no el juicio necesario para adquirir la certeza de que alguno ha merecido bien de la sociedad y se ha hecho digno de su premio? ¡No procede por ventura á toda clase de gracia el examen detenido del mérito de la persona! La omisión de esa circunstancia no se concibe: el prescindir de ella sería á todas luces inconsulto.

(Se continuará.)

CORTES.

SESIÓN DEL 22.

Congreso.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento dió lectura á un proyecto de ley concediendo la construcción de un ferro-carril que partirá de la linea de Zaragoza á Barcelona y se dirigirá á Huesca.

Se aprobaron sin debate las actas de Cangas de Tineo, y quedó admitido como diputado el señor Suárez Canton.

Se leyó nuevamente la enmienda del señor Madoz, que por falta de número no pudo votarse ayer, y fué desechara por 61 votos contra 13.

Continuó tranquilamente la discusion del título V., al cual se han presentado un número considerable de enmiendas, que fueron las mas desechadas y retiradas otras por sus autores.

Sección oficial.

Por reales decretos que el 22 aparecen en la Gaceta, ha sido declarado cesante don Cosme Etreo, gobernador de la provincia

y él se cansó de correr;
y al paso que consumir
nuestros recursos veía,
é se reia, reia,
no hacia mas que reir.

Por las noches se le siente
que los pasa desveladas,
paseos y carcajadas
y palmadas en la frente.

Su pobreza no se tapa
porque es tanta su pobreza,
que el escudo de nobleza
le sirve de cuelga-capa;

y es tal la capa, que dudo
que la guareza en enero,
porque por cada agujero
deja entrever el escudo.

Hidalgo de capa rota
y morador de guardilla
que por falta de golilla
la ropilla se descota!

¿Cómo tras tanto silicio
la sangre no se le frie?
¿Cómo ric? Y si se rie,
¿cómo ric y tiene juicio?

El casero, que no es lerdo,
quiere que le satisfaga,
y viendo que no le paga
sostiene que no está cuerdo.

El bachiller Bobadilla,
el que habita con su ama
el cuarto bajo, le llama
«El loco de la Guardilla.»

Corrió el mote poco á poco,
y estendió tanto el mote

de Pontevedra, reemplazándole en este puesto don José Mateo de Urrutia, que lo era de Teruel; de esta provincia don Antonio Cuervo y de la de Palencia don Higinio Polanco.

—La misma Gaceta inserta otro real decreto creando en la junta general de Estadística un negocio de cálculos, que afecta á la dirección de operaciones geodésicas, se ocupa en efectuar las operaciones numéricas que se derivan de los datos originales de campo que los jefes de brigada remitan á la dirección con arreglo á las disposiciones del director. El personal encargado de estos trabajos constará por ahora: del jefe del negocio, que lo será uno de los oficiales de cuerpo facultativo destinados en esta dirección; de un calculador primero, de dos id. segundos, de dos id. terceros: de cuatro id. cuartos, (todo de planta fija y de real nombramiento), y de dos escribientes. Los calculadores disfrutarán los sueldos. El primero 16,000 rs., los cuartos 8,000. Todos ellos tendrán un aumento de 2,000 rs. anuales al cumplir cinco años de disfrutar un mismo sueldo dentro del negocio, y de otros 2,000 rs. también anuales, cumplidos otros cinco años con igual condición. Los escribientes disfrutarán el sueldo de 5,000 rs. anuales, obteniendo un aumento de 1,000 rs. anuales a los cinco años, y de otros 1,000 rs. anuales a los diez años de este servicio.

Don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella, y su partido etc.

Por el presente hago saber que en este mi juzgado se ha pedido en los autos de inventario á los bienes quedados por fallecimiento de don José Losada, la venta de unas 400 fanegas de trigo, de las cuales la cuarta parte se ha apreciado cada una de ellas en la cantidad de 45 rs. por hallarse algo picado y las restantes á 46, y he señalado para su remate el dia 6 de Junio próximo de 10 á 11 de la mañana en esta audiencia. Córdoba 24 de mayo de 1862.—José Antonio de Cires.—Por mandato del S. S. José María Chaparro.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 22 se celebró Consejo de ministros en la presidencia. Parece que en este consejo se ha dado aprobación á la conducta que con arreglo á las circunstancias han seguido respectivamente los generales Prim y Serrano.

Al anochecer del dia 15 estalló un alboroto entre doscientos trabajadores que se encontraban cortando leña en el monte de Valderonado, provincia de León, para el proyectado camino de hierro de Palencia á Ponferrada. Los trabajadores reclamaban el pago de sus jornales. Inmediatamente el gobernador civil de León hizo salir seis guardias civiles para el punto del desorden y gracias á su inter-

que los vecinos, á escote,
todos le llaman el loco:
Eso os pido averiguar,
y decidme el n.º ó el s.º
porque, qué va á ser de mí
si fueras loco deatar?
A llamaros me precisa
su risa, que me dás espanto,
pues donde debe haber llanto
es locura encontrar risa;
y si es que no me equivoco,
decida mi desventura
si es mi dote una locura
como promesa de loco.

Después de varias preguntas y respuestas sobre la vida y milagros del enfermo, que se oye reir á cada instante, y durante las que se ponen en berlina el eclesiástico y el médico, entra el primero en el cuarto del supuesto loco.

A los pocos momentos se oyen también las carcajadas del clérigo y los de afuera temen si la risa será contagiosa.

Penetra en la habitación el doctor y á su vez ríe también cuando puele, lo que de tal manera alarma á Magdalena y al sacristán, que comienzan á llamar á todos los vecinos.

Estos se presentan despavoridos y enterados de lo que ocurre entrando en el cuarto del loco, á donde los siguen las mujeres después de cantar un precioso coro, que yo llamaría de *la verdad*, porque empieza con estas palabras:

Folletín.

REVISTA SEMANAL.

La semana anterior ha pasado sin otra cosa que los preparativos de feria. El uso dice y el «parece que» están á la orden del día.

Pero nada de esto sirve para una revista.

Aquí solo se trata de los hechos consumados.

Y como de este género solo ha ocurrido, que merezca la pena, el estreno del *Loco en la guardilla*, allá voy y ojalá que aquel loco hiciera ciento y yo fuera uno de ellos.

II.

El loco en la guardilla, pasillo escrito en verso por el celebrado poeta D. Narciso Serra y con música del maestro D. Manuel Caballero, ha sido la zarzuela que en la anterior semana ha fijado la atención del público.

El autor del libro se ha propuesto reunir en esta pequeña obra dos anécdotas muy conocidas, en una de las cuales figura como protagonista el inolvidable Lope de Vega y en la otra el gran Cervantes, honra y gloria de las letras españolas.

Hélas aquí ambas y con ellas el argumento de la zarzuela.

Miguel de Cervantes viene á Madrid desde Valladolid

tras de la Corte y el Rey, para alcanzar no sé cuando y pretender no sé qué.

y á título de deudo se hospeda en casa de su hermanastras Magdalena, beata, mujer sencilla y pobre

que vive de planchar albares para el convento que es de las monjas Trinitarias,

de cuyo sacristán se halla secretamente enamorada. Este sacristán al traer albares en la segunda escena, se explica con ella mas de lo regular y con la declaración de sus amores le presenta un caballo de cera, chocolate y bollos que ha podido recoger como gajes del oficio. Esta escena es de un color un poco subido.

Miguel al establecerse en casa de Magdalena y perdida la esperanza de su colocación, vive aislado y solo en su cuarto, en el que á cada instante prorrumpen

pe en estrepitosas carcajadas, que hacen dudar á su hermanastras del buen estado de su razon.

La joven alarmada con esta duda, llama un clérigo para que le conjure, si está el diablo en su compañía, y á un médico para que le cure, si se halla verdaderamente enfermo.

Una vez en su casa los dos doctores, y mientras los agasaja con el chocolate, regalo del sacristán, les refiere de este modo la cau a de su sobresalto.

Cuando la Corte á Madrid trasladó el Rey, que Dios guarde, este hermanastro una tarde llegó de Valladolid.

«Hermana—esta fué su arenga— hoy mas juntos viviremos y por igual partiremos

lo que tengo y lo que tengo;

á pretender decidido por necesidad me veo,

y os doy en teniendo empleo;

idos buscando el marido.»

Dióme cabal el dinero en que vendió su rocio, (que sabe Dios con que fin se le compró al pastelero)

y como hermanos los dos, con aquellos intereses hemos vivido unos meses en paz y en gracia de Dios.

Empezó su pretender y prosiguió mi plenchar,

mas ya me harté de esperar

vención la tranquilidad quedó restablecida y en poder de la justicia los promotores del motín.

De Argamasilla de Alba dicen, confirmadas nuestras noticias, que se ha otorgado escritura para la adquisición de la casa en que dió á luz Cervantes su inmortal *Quijote*. Don Enrique Cisneros, que ha quedado por dueño de la finca, mediante la cantidad de 38,000 rs., la ha vendido en la misma cantidad al infante don Sebastián. También dan algunas noticias sobre el viaje á la cueva de Montesinos. La comitiva que á ella se dirigió para admirar las bellezas que describe Cervantes, no pudo conseguir del todo su objeto, porque careciendo de hachas de viento, hubo que encender hogueras y el humo de estas sofocaba en tales términos á los curiosos, que tuvieron que abandonarla con precipitación, si bien á pesar de todo pudieron convencirse de la verdad de cuanto dice el manco de Lepanto. A la salida de la cueva se leyeron por los señores Ramos, consejero provincial, y Cisneros, gobernador, los pasajes en que habla Cervantes de la citada cueva, siendo escuchados con suma atención.

La Independencia belga, ocupándose de la cuestión mexicana se expresa en los términos siguientes: «La retirada de los ingleses y españoles esclita en el mas alto grado la cólera de la *Patrie*, y este periódico que en tantas ocasiones llama á la moderación á los demás, se deja arrastrar hasta el punto de calificar de traicion la conducta de los comandantes español e inglés. Verdad es que en otro artículo justifica completamente la determinación de estos. En efecto según el, Almonte se había constituido como jefe del partido monárquico y en cuanto llegaron á Méjico los franceses fué declarado por ellos jefe del gobierno provisional. Una asamblea constituyente nombrada por el sufragio universal debe expresar después libremente el voto de la opinión pública respecto á la elección de un gobierno definitivo. Pero qué es entonces la neutralidad absoluta que Francia se ha comprometido á observar en la cuestión esencial de la elección de una forma de gobierno? La *Patrie* cree que establecer un gobierno provisional y colocar á su frente al jefe de un partido cualquiera es respetar la libre elección de la nación y que esto no constituye una ingobernabilidad en los asuntos interiores y una presión en el país?»

La Discusión dice que el general Almonte ha escrito á Europa anunciando que la candidatura del príncipe Maximiliano es impopular en Méjico.

Dice *La España* que, según personas muy allegadas á S. M. la Reina, todas las eventualidades posibles en la cuestión de Méjico, muchas de las cuales ya son una realidad, estaban previstas hace mucho tiempo por S. M. y el ministerio; estando acordada por una y otra la conducta digna y sensata que imponen á España los últimos y trascendentales sucesos, que hoy preocupan los ánimos de todos.

Los tres proyectos de ley, leídos el 24 en la tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda son: el relativo á las clases pasivas, en virtud del cual, aunque reducidos, se reconocen de-

rechos pasivos á todos los empleados; otro reformando el fuero especial de los empleados de Hacienda, y otro disponiendo de que el año económico empieza en 1.º de julio, á fin de discutir con oportunidad los presupuestos. Ayer tarde se ha dicho que el gobierno está resuelto á que este proyecto sea ley en la presente legislatura, á fin de colocarse en una situación completamente constitucional en el año próximo, aun cuando las Cortes no se reunan, como es natural, hasta noviembre.

El 22 se ha recibido en Madrid la noticia de la muerte de la madre del señor ministro de la Gobernación.

Dicen que, hay en Madrid noticias telegráficas de que el gobierno francés declina la responsabilidad que pueda achacarse en los virulentos ataques de la *Patrie* contra España; y de que debe esperarse que estos ataques cesen desde luego. Nos alegramos que así sea por la buena inteligencia en que deseamos que vivan las dos naciones.

El señor don Cipriano del Mazo saldrá para las Antillas en el vapor que parte el 25 de Cádiz, llevando precisas instrucciones sobre los incidentes á que puede dar lugar la cuestión de Méjico, para el capitán general de la isla de Cuba señor Serrano. Por supuesto que no hay que sonar siquiera que las tropas españolas vuelvan por ahora á Méjico como han querido suponer las personas que sostienen que el gobierno aun no había tomado una resolución definitiva en la cuestión mexicana.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que el general Miramón lleva el proyecto de trabajar por la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda, aunque otros lo suponen hostil á todo proyecto de monarquía.

El Pensamiento Español rechaza con notable indignación lo dicho por la *Patrie*, de que los soldados españoles al reembarcarse en Veracruz, victoriosos al emperador. «Impostor», exclama *El Pensamiento*, el ejército de España sabe demasiado de honor para victoriar á quien no respeta sus compromisos; zumban aún bastante en los oídos de nuestros soldados, gritos de igual indole, dándose por unos cuantos á quienes sus padres llamaron *traidores*, para que ellos se conviertan en su eco.

El brigadier Milans del Bosch ha salido á su defensa y á rechazar las imputaciones que se le han hecho con motivo de su comisión á Méjico. Dice el señor Milans en una carta escrita desde Veracruz, que la buena acogida que tuvo en aquella capital por los antecedentes que allí había sobre los hombres que se hallan al frente del gobierno español y sobre el general Prim, disgustó á ciertas personas que esperaban ver entrar á los españoles con hacha y lanza en mano haciendo los vengadores de pasiones basardas; y de aquí provino ese raudal de dichos necios y de vulgaridades risibles de que se le supone autor. Comiendo con el ministro de Prusia en Méjico, y contestando á un brindis que dirigió á las tres potencias, le fortificó en la idea emitida por él, de que efectivamente no se trataba de menoscabar la

se aseguir que monseñor Tipaldi, administrador de la diócesis de Nápoles, ha sido preso. También lo han sido muchos canónigos.

Marsella 20.—El general Goyon ha llegado. En su orden del dia al salir de Roma designó al general Hugues para sucederle interinamente en el mando, anadiendo que en nada ha variado la misión que cumple en Roma el ejército francés.

París 20.—Continúa la viva polémica entre los periódicos sobre los últimos sucesos de Méjico.

El gobierno aprovisiona el cuerpo expedicionario en Méjico y según la *Patrie* si las necesidades lo exigen marcharán reforzados. Comiendo con el ministro de Prusia en Méjico, y contestando á un brindis que dirigió á las tres potencias, le fortificó en la idea emitida por él, de que efectivamente no se trataba de menoscabar la

Londres 21.—El *Times* de hoy publica un nuevo artículo acerca de la cuestión de Méjico, en que examina las intenciones que se suponen á Francia en la expedición. E

Yo soy curiosa la amiga
y como mujer, y lo que pasa
y lo que pasa es una cosa
que quisiera ver.

Los vecinos también ríen estrepitosamente, y tanto que un Familiar del Santo Oficio acompañado de una ronda, se presenta en la casa á saber la causa de tanto regocijo.

Todos salen de la habitación y Miguel al conocer en el Familiar á Félix Lope de Vega le dirige frases lisongeras y reverentes, y le explica la causa de aquellas risas, tanto suyas como de los demás, que no es otra que la lectura de un libro que acaba de componer. Suplicó á Lope que ojea algunas de sus páginas y mientras tanto refiere de esta manera como conoció al ilustre y fecundo Familiar.

Salí yo una mañana
del sol al primer reflejo
y con que suerte engalanada,
yo por la puerta segoviana
entrada del Madrid viejo;
pensando á un tiempo, y andando,
en el cementerio di,
si sabes como ni cuando;
y es que el hombre para allí
mejor va pensando,
Lleguéme á una reja á ver,
y lo que vi, vive Dios,
que hacíame estremecer;
yo un hombre y una mujer,
y un muerto junto á los dos.

dignidad de Méjico, ni de tocar á su territorio, ni á su forma de gobierno, etc. Anade, que no hizo ningún curso de política trascendental, ni votos por arreglos futuros del mundo, como hay quien ha supuesto, ni hablo mal de todos nuestros paisanos aquí, que son sobre 30,000, sino que se concretó á calificar muy duramente unas escasas individualidades que inmiscuyéndose en las funestas revueltas de aquella tierra, contribuyeron muy poderosamente con las que se reunan, como es natural, hasta noviembre.

El 22 se ha recibido en Madrid la noticia de la muerte de la madre del señor ministro de la Gobernación.

Dicen que, hay en Madrid noticias telegráficas de que el gobierno francés declina la responsabilidad que pueda achacarse en los virulentos ataques de la *Patrie* contra España; y de que debe esperarse que estos ataques cesen desde luego. Nos alegramos que así sea por la buena inteligencia en que deseamos que vivan las dos naciones.

El señor don Cipriano del Mazo saldrá para las Antillas en el vapor que parte el 25 de Cádiz, llevando precisas instrucciones sobre los incidentes á que puede dar lugar la cuestión de Méjico, para el capitán general de la isla de Cuba señor Serrano. Por supuesto que no hay que sonar siquiera que las tropas españolas vuelvan por ahora á Méjico como han querido suponer las personas que sostienen que el gobierno aun no había tomado una resolución definitiva en la cuestión mexicana.

Se ha concedido el mando del nuevo regimiento, sexto de artillería á pie, mandado recientemente organizar en la corte, al coronel del arma don Luis Aguirre Fernández; y para el empleo de teniente coronel del regimiento, ha sido nombrado don Francisco Mahy y Villafuerte.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 20.—El rey sale hoy de Nápoles para regresar aquí.

La linea del Lago de Garda está ocupada militarmente por las tropas austriacas, equipadas y armadas en campaña. En la orden del dia se encarga á los cazadores se conduzcan con valor, añadiendo que el camino de Milan está abierto al ejército austriaco por la revolución establecida en Bergamo y Brescia.

Viena 20.—El 16 los montenegrinos tomaron solamente la ciudad de Nikisch. Dervick Bajá estaba en marcha para defender la fortaleza.

Nápoles 20.—La escuadra francesa ha zarpar con rumbo á Argel. El almirante Rigault queda con dos buques en Nápoles. El príncipe Napoleón es victorioso en los teatros.

Se asegura que monseñor Tipaldi, administrador de la diócesis de Nápoles, ha sido preso. También lo han sido muchos canónigos.

Marsella 20.—El general Goyon ha llegado. En su orden del dia al salir de Roma designó al general Hugues para sucederle interinamente en el mando, anadiendo que en nada ha variado la misión que cumple en Roma el ejército francés.

París 20.—Continúa la viva polémica entre los periódicos sobre los últimos sucesos de Méjico.

El gobierno aprovisiona el cuerpo expedicionario en Méjico y según la *Patrie* si las necesidades lo exigen marcharán reforzados. Comiendo con el ministro de Prusia en Méjico, y contestando á un brindis que dirigió á las tres potencias, le fortificó en la idea emitida por él, de que efectivamente no se trataba de menoscabar la

Londres 21.—El *Times* de hoy publica un nuevo artículo acerca de la cuestión de Méjico, en que examina las intenciones que se suponen á Francia en la expedición. E

El hombre estaba grave,
la mujer, con menos calma,
soltaba al dolor la llave;
el muerto..., solo Dios sabe
cómo tendría su alma.
«Que mi lloré es en vano;—
dijo el hombre con voz dura
y en estilo monto y llano.—
ó no entierro á nuestro hermano
ó pagaría la sepultura;
yo estoy en lo positivo,
y mis derechos percibo;
porque no hay ley ni hay alcalde
que me haga enterrar de balde,
pues que de los muertos vivo.»

Tal oyó el hombre, y se fué
murmurando no sé qué;
la mujer rompió á llorar;
yo me mantuve en pie,
y el muerto sin enterrar.

Rompiendo por la espesura
y echando atrás la sotana,
con planta firme y segura
llegó á interponerse un cura
entre el difunto y la hermana;

y con mano poderosa
cavando con tino cierto,
quitó la yerba enojosa;
rezó, bendijo la fosa
y dió sepultura al muerto.

Su bolsa á la hermana dio
que estaba fuera de sí.
La sotana recobró,
tuve curiosidad yo,

y cuando salió, salí
«Dios os bendigal»—la hermana
gritaba con voz amiga.

Siguí; y una pobre anciana

al ver al de la sotana
gritó: «Dios os bendigal»

Mi curiosidad no cesó,
y siguió su deseo:

hallase al Duque de Sesa,
y el Duque su mano besa

Dó en el palacio, á sazon
que el Rey estaba al balcón,
y viendo en la plaza al cura,
le saludó con ternura

y cariñosa expresión.
Siguió el cura, y yo seguí;
¿quién es,—decía entre mí,—
este hombre que por amigos

tiene duques y mendigos,

y el Rey le saludó así?

Y no llegó á conocer,

aunque iba de él tan en pos.

que era aquel incito ser

en quien juntar quiso Dios

virtud, ingenio y saber.

Aunque le siguió anhelante

no pudo mi vista ciega

leer su nombre en su semblante.

Era... el que temíe delante;

cavando con tino cierto,

quitó la yerba enojosa;

rezó, bendijo la fosa

y dió sepultura al muerto.

Su bolsa á la hermana dio

que estaba fuera de sí.

La sotana recobró,

tuve curiosidad yo,

y cuando salió, salí

«Dios os bendigal»—la hermana

gritaba con voz amiga.

Siguí; y una pobre anciana

que se acercó al cura.

Y yo no sé si valgo algo,

mas por bien corta revancha

diera todo lo que valgo,

por vuestro ingenioso hidalgado

Don QUIJOTE DE LA MANCHA.

Fama lograreis sin par.

Estos dos ingenios en el momento que se reconocen se dirigen las palabras más cariñosas y estrechas. Hé aquí entre otras las que el cantor pone en boca de Lope.

Yo no sé si valgo algo,

mas por bien corta revancha

diera todo lo que valgo,

por vuestro ingenioso hidalgado

Don QUIJOTE DE LA MANCHA.

Fama lograreis sin par.

Yo no sé si valgo algo,

mas por bien corta revancha

diera todo lo que valgo,

por vuestro ingenioso hidalgado

Don QUIJOTE DE LA MANCHA.

Fama lograreis sin par.

Yo no sé si valgo algo,

mas por bien corta revancha

diera todo lo que valgo,

por vuestro ingenioso hidalgado

Don QUIJOTE DE LA MANCHA.

Fama lograreis sin par.

Yo no sé si valgo algo,

mas por bien corta revancha

diera todo lo que valgo,

por vuestro ingenioso hidalgado

Don QUIJOTE DE LA MANCHA.

Fama lograre

mejores que se han conocido de su arte, por su bravura, reunión al caballo, y saber castigar en el sitio que se debe. Ayer se le dio que cuento más aporreando estaban sus compañeros, tanto mayor era su empeño en buscarlo en los medios con un valor inimitable.

Los toros muy buenos, bravos y con recargue; la presidencia acertada, si bien se precipitó la lidia en los seis primeros, hasta el punto de manjar banderillas cuando los toros querían caballos; la dirección de la cuadrilla bien.

Varas 66; caballos muertos 19; caídas 19.

El domingo 18 son de Anastasio Martín.

El Corresponsal.

Gacetilla.

BUENO, BUENO. — Ya se van viendo entre nosotros varias familias de los pueblos comarcanos, especialmente de la campiña y de los que se hallan situados en la carretera de Madrid. Viene a gozar de los agradables y expansivos ratos que les ofrecerá la próxima feria de la Salud, que este año promete estar más animada aun que en los anteriores, gracias al buen nombre que va adquiriendo el floreciente mercado, dentro de poco uno de los primeros de España. Este año podemos los cordobeses disfrutar y ofrecer a los que nos visiten todo género de diversiones y festejos. Habrá para todos los gustos y condiciones, por lo que debemos sin escrupulo aprestarnos a ocupar un honroso puesto en la barahunda del 8 de Junio.

APROPOSITO DE FERIA. — Desearíamos que pronto se diera a luz el anunciado programa de ella, a fin de que hubiera tiempo bastante para hacerlo circular convenientemente en los pueblos de la provincia, y aun en las capitales de las limitaciones.

MUCHO OJO. — Varios desocupados han dado en la mañana de cortar de noche con palos largos las flores de los balcones. Avísese a nuestras bellas paisanas que las ponen en ellos para hacer ver que su hermosura las avergüenza.

SEMANA AGRADE. — Esto mismo dirá el que haya leído los últimos siete días la sección local del Diario y haya visto que casi

todos ellos hemos dado noticia de algún suceso desgraciado. Para concluir dignamente la tal semana tenemos que dar cuenta de otra nueva desgracia. Es el caso que vendo el día 20 un pobre hombre de Ecija a Palma conduciendo un carro, a la media legua de dicha villa tuvo la desgracia de que volcarse sobre él dejándolo muerto en el acto. Los guardias civiles de aquel puesto que acudieron, recogieron el carro y los efectos que contenía, conduciendo el cadáver hasta Palma, donde lo pusieron a disposición del Alcalde.

TOROS. — A lo que tenemos dicho respecte las descarradas que han de celebrarse en Córdoba el primero y segundo día de feria, bien poco tenemos que anadir hoy. El ganado, según se asegura, reune todas las buenas condiciones que son de desejar. Los encargos de despachar los bichos, serán, como tenemos anunciado, los tres hermanos Carmonas, y los banderilleros Francisco Rodríguez (Canqui), Juan Yust, Mateo López, Juan Rico, José Mora Rafael y Molina (Lagartijo). Los picadores son Antonio Calderón, José Sevilla, Onofre Alvarez y Miguel Alamil.

UN PROYECTO. — Hace algún tiempo indicamos la conveniencia de establecer en algunos puntos céntricos de la población columnas minigotorias, como único medio de hacer desaparecer esos focos de suciedad y fetidez que tan mala idea dan de una capital de provincia. Esperamos confiadamente que nuestra municipalidad, que tan celosa se muestra por atender a todas las necesidades de sus administrados, oíra solicita estas indicaciones.

BUEN VIAJE. — El jueves debió salir de Madrid, con dirección al puerto donde ha de tomar el buque que lo conducirá a Filipinas, el Excmo. señor don Rafael Echagüe, diputado a Cortés por Córdoba.

QUE SI QUIERES. — Del cortijo del Privilegio, término de la Rambla, robaron en la mañana del 16, unas no menos privilegiadas manos, varias caballerías, enya, busca previene el señor Gobernador civil de la provincia. Casi casi se debe renunciar la satisfacción de poseer, pues a esta satisfacción suele ser inherente el disgusto de verse a lo mejor desposeido.

ESTUDIO FACIL. — Se fué a confesar un prestamista, y le preguntó el confesor: «Sabe V. el padre nuestro?». No, padre, respondió, porque he comenzado a aprenderlo muchas veces, y nunca he podido conseguirlo. «Cuando presta V. dinero ó trigo», replicó el confesor, «puede

— ¿QUOSUSQUE TANDEM ABUTERE CATILINA (TAGARNINA) PATIENTIA NOSTRA? — Muchos son los nietos de Adán y Eva que ponen los estornudos en la luna, al ver, oler, gustar, tocar y fumar el pesado tabaco que generalmente se espanda en la nación descubridora y conquistadora de la tierra del habano, virginal y filipino. Acabamos de ver una caja de tabaco picado, de las que llaman latas, casi, y sin casi, repleta de polvo: pero ¡qué polvo, señores! Si al menos fuese polvo de tabaco ó tabaco de polvos, ó polvos de la madre Celestina! Se ha salido por el telégrafo, que en el momento de abrir la susodicha caja, estornudaron a la vez todos los elefantes del Asia Mayor, y hasta de la Menor.

QUIEN LAS QUIERE? — Se hallan valientes las escuelas elementales de niños de Paradas y Tocina, pueblos de la provincia de Sevilla. Están dotadas con 3500 y 4200 rs. y además casa costeada por el Ayuntamiento. Las solicitudes podrán dirigirse a la Junta de instrucción pública de dicha provincia.

EL VESTIDO DE SEDA. — Esta seda que rebaja — tus procederes cristianos — es obra de unos gusanos — que labraron su mortaja. — También en región muy baja — la tuya han de devorar; — de qué, pues, te has de jactar, — ni en qué tus glorias consisten, — si unos gusanos te visten — y otros te han de desnudar?

EPITAFIO. — Aquí yace un sanguinario — que de todos era amado. — Es que su vida ha sangrado.

ACUDIERON MOSCAS. — En el arroyo de la Miel le fué hurtada una caballería en la madrugada de uno de los días anteriores a un vecino de Puentecillas. En este suelo hay tres unidades. La autoridad buscara la carta.

PLIEGO. — En el número 79 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las que tendrá lugar la subasta que anteayer anunciamos para la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Córdoba y Espiel.

ESTUDIO FACIL. — Se fué a confesar un prestamista, y le preguntó el confesor: «Sabe V. el padre nuestro?». No,

padre, respondió, porque he comenzado a aprenderlo muchas veces, y nunca he podido conseguirlo. «Cuando presta V. dinero ó trigo», replicó el confesor, «puede

acaso retener en la memoria los nombres de los sujetos a quienes lo da?». Si, padre.

— Pues si eso es así, la penitencia que le doy se reduce a que aprenda V. los nombres de todos los que, enviados por mí, le pidan dinero ó trigo prestado, por el mismo orden en que lo pidan, y vuelva V. dentro de ocho días. Convino en ello el rico; y luego el padre confesor envió uno para que le pidiese prestado un duro. — ¿Como se llama V.? dijo el prestamista. — Yo me llamo Padre nuestro. Díole lo que le pedia, y de allí a poco rato llegó otro pidiéndole trigo, y también le dijo: — ¿Como te llamas? — Que estás en los cielos. Llegó otro tercero. — ¿Como se llama V.? — Satiñado sea el tu nombre. De esta suerte envió tantos el confesor, cuantos requería el padre nuestro. Acabado que fué el término de los ocho días, fuese el rico al confesor, y este le dijo: — Diga V. por su orden los nombres de los sujetos a quienes ha prestado. El prestamista dijo: — Padre nuestro, que estás en los cielos, santiñado sea el tu nombre, etc. El confesor no pudo menos de sonreírse. — De qué se rie V., padre? dijo el prestamista. — De ver cuán a poca costa ha aprendido V. el Padre nuestro.

*El secretario de la redacción,
ISIDORO BADÍA.*

Boletín religioso.

Hoy. S. Gregorio VII, papa y confesor, y S. Urbano papa y mártir.

— Mañana. S. Felipe Neri, fundador, y S. Eleuterio y compañeros mártires.

— JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en el hospital de la Misericordia. — Mañana iglesia de Trinitarios calzados.

— En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana don Juan Muñoz Morente, coadjutor de S. Andrés. — Pasado mañana don José de Priego, colegial teólogo del Seminario.

— A las 8 1/2 se celebrará hoy una función a Ntra. Sra. de la Fuencisla en su iglesia, y predicará el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de la parroquia de la Agraria.

— Cuarto y quinto día de novena a Santa Rita, en la iglesia de San Agustín después de oraciones.

— Hoy octavo día de novena a Ntra. Sra. de Linares en el Santuario de este nombre a una legua de Córdoba.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia. — Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos titulada *Llamada y tropa*. — El monólogo agri-dulce nominado *El hombre feliz*. — El aplaudido pasó cuyo título es: *El loco de la guardilla*. A continuación se presentará el señor González, (don Miguel) a cantar, acompañándose con la guitarra, las canciones del *Joselito* y tres coplas de la jota titulada: *La zarzuela*.

A las 8 1/2. *Isabel Clara*. A 4 rs.

TEATRO DE MORATÍN.

Funcion para hoy.

El drama en 5 actos *La Alquería de Bretaña*. Finalizando con baile.

A las 8 1/2. A 2 rs.

SALÓN DE BAILE

de la calle de las Campanas.

Esta noche habrá baile de sociedad en estos salones con algunos intermedios de bailes nacionales. Dará principio á las 9 y concluirá á las 2. Precios: Biletes de caballero 2 reales. Las señoras entrarán gratis.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR.

Madrid 22 á las 10 y 50 minutos de la noche.

Lorenzec pensaba entrar el 15 en Méjico.

Inglaterra ha aprobado la conducta de sus plenipotenciarios y ha invitado á España a declarar caducado el tratado de Londres.

Victor Manuel ha regresado hoy á Turin.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Cotización oficial del 22 de junio.

Consolidado 30-40 cts. — Caja de Seguro 44-45.

Deuda amortizable de primera clase 34-40.

Id. de segunda 16-50.

Id. del personal 19-45.

Acciones del Banco de Espana 213-00.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 días fecha 50-70 p.

París á 8 días vista 5-27.

ORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 23 de Mayo á igual hora del 24.

Trigo 357 lneegas desde 00 á 50.

Cebada 00 lneegas de 00 á 00 rs.

Acíete en los molinos á 46.

Id. en la ciudad á 58.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Corte de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

Salen para Madrid los días pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despiden en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

LA 4º DOBLE.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada.

Se despiden en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

GRANADA.

Trigo de 44 á 48. Cebada de 24 á 23. Habas de 29 á 32. Aceite de 59 á 60.

MALAGA.

Trigo de 49 á 53. Cebada de 19 á 23. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JAEZ.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 22 á 23. Habas de 26 á 28. Aceite de 31 á 37.

GRANADA.

Trigo de 44 á 60. Cebada de 30 á 32. Habas de 29 á 32. Aceite de 49 á 50.

REIRO-CARRIL.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve y media de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. — Primera clase 52 rs. 47 centimos. — Segunda clase 39 rs. 47 centimos. — Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. — Primera clase 44 rs. 70 centimos. — Segunda clase 28 rs. 6 centimos. — Tercera clase 14 rs. 61 centimos.

Se despiden en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carriages.

CARRUJES ACCELERADOS DEL NORTE Y MEDIODÍA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

EMPRESA DE TRASPORTES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
Remate para el dia 26 de Julio á las 12 de su mañana.
Bienes de Corporaciones Civiles.
PROPIOS.

Fincas rústicas.

Nºm. 1869 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada Umbrias y Solanas, procedente del caudal de propios de la villa de Belmez, que radica en el Egido, término de dicha villa, y linda á N. y P. cañada de Mesta, que vá por el camino de los Pedroches, á L. desde el mojon que hay en un cerro pequeño linea recta á la corona del cerro, que se halla á la izquierda del collado del Molino, con vista al N. a terminar en un mojon que se halla en la cañada de Mesta, que vá por el camino de los Pedroches, y á S. dehesa de Fuente Blanca, y linda divisoria del Egido y los estercolados de vecinos de Belmez; bajo cuyos límites se compone de 240 fanegas, equivalentes á 154 hectáreas, 58 áreas y 46 centíareas, escluyendo de la mensura y aprecio una zaburda de D. Gabriel Lozano. Está sin arrendar; ha sido tasada en 9.600 rs. y capitalizada por los 480 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1870 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Hoya del Helizo, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda á N. la lloca que sale por el collado de la Hoya del Helizo, y pasando por un corral de piedras se dirige al inicio de la cuerda del Helizo, esta cuerda adelante a terminar en el camino de Hinojosa, á L. vereda de Mesta que va por el camino de los Pedroches, y á S. linda del Egido y los estercolados de vecinos de Belmez, y á P. camino de Hinojosa; bajo cuyos límites se compone de 164 fanegas, equivalentes á 105 hectáreas, 63 áreas y 31 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 6.560 rs. y capitalizada por los 328 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1871 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cerros de Cabeza-gorda y Llanos del Molino, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda á N. vereda de Mesta, que va por el camino de los Pedroches, á L. arroyo del Albardado, á S. dehesa de Fuente Blanca, y á P. desde el mojon que hay en un cerro pequeño linea recta á la corona del cerro que se halla á la izquierda del collado del Molino, con vista al N. a terminar en un mojon que se halla en la cañada de Mesta, que va por el camino de los Pedroches, bajo cuyos límites se compone de 382 fanegas, equivalentes á 246 hectáreas, 4 áreas y 72 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 15.280 rs. y capitalizada por los 764 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1872 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada de las Aneas, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda al N. la junta de los arroyos que bajan del Alicante y Garcí Martin, á L. desde el mojon del charco de las Aneas linea recta pasando por un corral de piedras a terminar en el mojon de la cuerda del Helizo, esta cuerda del Helizo á terminar en el camino de Hinojosa, y á P. dicho camino de Hinojosa; bajo cuyos límites se compone de 193 fanegas, equivalentes á 124 hectáreas, 31 áreas y 18 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7.720 rs. y capitalizada por los 386 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1873 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Solanas de Caganchas, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda á N. mojonera que parte del camino de Hinojosa, con dirección al Cerro-Blanco, y baja por la boyera de Valdecasas, linea recta a terminar en el arroyo de Acebuchar, á L. camino de Hinojosa, á S. linda del Egido y los estercolados de vecinos de esta villa, linda de la dehesa de los Mestos hasta el arroyo del Acebuchar á Arroyo Hondo, este abajo hasta llegar á la haza número 1.º del tramo 1.º en el Antolín, sigue por la cabecera de dicha haza y la del n.º 2, hasta llegar á la colada que va al río, y á P. dicha colada subir hasta subir á la loma, y desde sta por la zahurda del Organista, linea recta á arroyo del Acebuchar, dando dicha zahurda y un colmenar hundido dentro de esta dehesa, escluidos de la mensura y aprecio; bajo cuyos límites se compone de 370 fanegas, equivalentes á 238 hectáreas, 31 áreas y 80 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 14.800 rs. y capitalizada por los 740 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1874 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Valdecasas y Cerro Blanco, de la anterior procedencia, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda á N. dehesa del Alicante y Agustinos y la de la Castilleja, á L. camino de Hinojosa, á S. mojonera que sale del camino de Hinojosa con dirección al Cerro Blanco, baja por la boyera de Valdecasas, linea recta a terminar en el arroyo del acebuchar, y á P. dicho arroyo del Acebuchar; bajo cuyos límites se compone de 433 fanegas, equivalentes á 280 hectáreas, 18 áreas y 46 centíareas; escluyendo de la mensura y aprecio una zaburda de D. Antonio Lozano, un colmenar y una cerca de Juan Antonio Sujar. Está sin arrendar; ha sido tasada en 17.400 rs. y capitalizada por los 870 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nºm. 1875 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cañada Redonda, de la procedencia anterior, que radica en el Egido, término de la villa de Belmez, y linda á N. arroyo de las Aneas, á L. vereda de Mesta que viene por el camino de los Pedroches, á S. la lloca que partiendo de dicha vereda de Mesta por el collado de la boyera del Helizo, pasa por un corral de piedras y termina en el mojon de la cuerda del Helizo, y á P. desde el anterior mojon linea recta pasando por un corral de piedras á terminar en un mojon que hay en el charco de Aneas; bajo cuyos límites se compone de 364 fanegas, equivalentes á 234 hectáreas, 45 áreas y 34 centíareas; escluyendo de la mensura y aprecio una zaburda de Antonio Rivero. Está sin arrendar; ha sido tasada en 14.500 rs. y capitalizada por los 728 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Menor cuantía.**LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.****10.800****17.190****8.685****16.650****19.575****16.380****(Se concluirá.)****10.800****17.190****8.685****16.650****19.575****16.380****(Se concluirá.)****10.800****17.190**